



**Asamblea
Local Ciudadana**
SANTO DOMINGO DECIDE

Gobernabilidad

Abundo Tapia
[Signature]

OFICIO-ALC-SDD-081

Santo Domingo, 28 de febrero de 2018

Señor

Victor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Avenidas 3 de Julio y Quito

En su Despacho.-

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas 2017, a la vez auguramos éxitos en sus funciones diarias.

Fortaleciendo el sistema de Participación Ciudadana provincial, se realiza anualmente la rendición de cuentas, que según el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 6 y 9 de la Ley de Concejo de Participación Ciudadana, es un proceso que nos permite como ciudadanos, conocer la inversión del presupuesto, en este contexto, se conforma por disposición del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Comisión Ciudadana que seremos los veedores del proceso.

Es así, que el día martes 27 de Febrero de 2018, quienes conformamos la Comisión Ciudadana, solicitamos se rindan cuentas de las siguientes actividades.

1.- Explique Sr. Alcalde que propuestas de su Plan de Trabajo están incorporados en el PDOT 2030 y si se han cumplido.

2.- Explique el incumplimiento del PDOT 2030 contenidos en la lámina P-50, ubicación del sector del aeropuerto en los siguientes aspectos:

2.1.- Rehabilitación del aeropuerto

2.2.- Ciudad Chilachito

2.3.- Reubicación de los terminales terrestres en el mismo sector

2.4.- Cambio del destino del terreno expropiado en la Av. Bruselas para la Reubicación del Comercio Autónomo de la Peatonal 3 de Julio y si se han cumplido las recomendaciones de la Contraloría General del Estado respecto a este tema.

3.- Explique los procedimientos realizados que llevaron a la anulación del contrato para la ejecución y construcción del Edificio del Registro de la Propiedad en la Av. de los Tsáchilas y la

Correo electrónico: asamblealocalsd@gmail.com

Teléfonos: 0996864469 / 0991735258



05 MAR 2018

Nº de Ingreso 031777 09657

Firma *[Signature]*



compra posterior del edificio en donde actualmente funciona, toda vez que se realizó los estudios para el proyecto inicial.

4.- Explique, si se realizó los estudios de factibilidad para la implantación y construcción del Mercado Municipal ubicado en las calles Guayaquil y Ambato.

5.- Explique, la forma de financiamiento y el cronograma valorado para la rehabilitación del Colono sector La Carolina.

6.- Explique Sr. Alcalde, ¿Cuántos programas habitacionales ha realizado y completado al 100% hasta la presente fecha teniendo en cuenta el tiempo transcurrido en su Administración?

7.- Indique en forma detallada el convenio realizado del comodato de los terrenos del Cementerio Central a la Fundación Mons. Emilio Lorenzo Stehle por su Administración.

8.- Indique en que proceso se encuentra el proyecto de la planta de tratamiento de desechos del Complejo Ambiental

9.- ¿Por qué razón no se ha intervenido directamente en la reubicación de los centros de tolerancia para definir su sitio de funcionamiento?

10.- ¿Por qué razón no se ha aplicado la ordenanza del año 2012 sobre discapacidades con respecto a las especificaciones técnicas que son objeto para eliminar las barreras arquitectónicas y urbanas?

11.- Explique, ¿Cuántos convenios ha realizado con las organizaciones de transporte público para permitir el acceso a las personas con discapacidades?

12.- Detalle un informe financiero por concepto de cobro de multas por incumplimiento de la ordenanza sobre discapacidades vigente desde el año 2012.

13.- En el proyecto mancomunidad entre los 3 cantones para la construcción del Centro de Faenamiento Regional, indique cuáles son los aportes financieros hasta la fecha por parte de cada GAD cantonal.

14.- Indique si existe algún proyecto para la reubicación del Mercado Mayorista de Mariscos, teniendo en cuenta que debe prevalecer el bienestar de la comunidad.

15.- Informe Sr. Alcalde, si se ha elaborado una ordenanza que norme el control y funcionamiento de los centros de diversión para caballeros y de esta forma evitar su funcionamiento actual e informal en las calles céntricas de la ciudad.

16.- Sr. Alcalde informe porque no se ha hecho respetar el acuerdo del 13 de Octubre del 2017 y su plazo para la reubicación de los locales dedicados a la diversión de caballeros de la zona de tolerancia.



17.- Explique Sr. Alcalde, ¿Por qué razón no se ha dado cumplimiento a los artículos 486 y 596 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización, COOTAD para regularizar los predios en propiedades particulares?

Sr. Alcalde tenemos a bien exponer de forma resumida la problemática surgida en la Parroquia Alluriquín a partir del desbordamiento del Rio Damas, ocurrido el 16 de Abril de 2016 y hoy sus habitantes necesitan conocer cuáles son las obras básicas de mitigación y su respectiva implementación.

18.- ¿Hasta la presente fecha porque no se han realizado los estudios técnicos para la implementación de obras de seguridad al margen del Rio Damas, esto principalmente en la zona de desbordamiento?

19.- Explique, ¿Por qué no se ha realizado el proyecto de alcantarillado para la Parroquia Alluriquín?

20.- ¿Por qué razones no se ha reconstruido la planta de captación de agua potable para la Parroquia Alluriquín?

21.- El Sonido de las Sirenas colocadas con el sistema de alerta temprana resulta insuficiente, teniendo en cuenta la petición realizada en múltiples ocasiones para mejorarlo. Explique con un informe detallado el motivo del retraso a esta solicitud.

Sr. Alcalde del mismo modo le hacemos llegar las inquietudes respecto a quienes habitamos en la Parroquia San Jacinto del Búa con las siguientes interrogantes:

22.- Explique Sr. Alcalde si ha habido alguna ordenanza para incrementar los pasajes con el Transporte Público Interparroquial que actualmente nos afecta.

23.- Informe Sr. Alcalde porque hasta el momento no se ha incluido en los programas de trabajo anuales el proyecto de agua potable y alcantarillado de los recintos Alianza para el Progreso, Palma Sola, El Recreo, San Vicente del Búa, 10 de Agosto, Riobambeños del Chilimpe y Laurel.

24.- Sr. Alcalde detalle porque no se ha regularizado los predios rurales con su respectiva escrituración en terrenos particulares.

25.- Porque razón en los recintos San Pablo de Chila y Montañita vía a san Jacinto del Búa pertenecientes a la Parroquia Urbana Bomboli no se les ha dado la infraestructura vial, de alcantarillado y de escrituración.

26.- Explique porque razón solo fue asignado en el presupuesto y no se ejecutaron en la cedula de gastos entregados por su administración: El mantenimiento de la planta SALHER, tratamiento de Lixiviados, Gasto de Mantenimiento de aéreas verdes, mantenimiento de vehículos del complejo ambiental, operación y mantenimiento planta EP, tratamiento de olores, compensación a los moradores del sector La Primavera, Descontaminación del Rio Salgana y sus afluentes.



**Asamblea
Local Ciudadana**
SANTO DOMINGO DECIDE

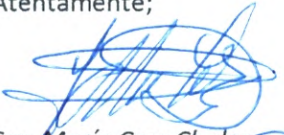
27.- Explique Sr. Alcalde, porque razón se permitió el funcionamiento del mercado mayorista de frutas y legumbres en el margen de la Via Quinde que actualmente funciona en forma inadecuada, peligrosa e insegura.

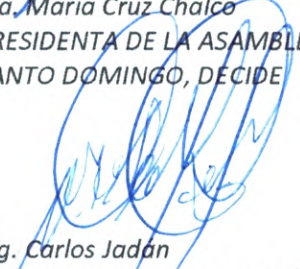
28.- Sr. Alcalde informe para cuándo estará definido el lugar y el proyecto de comercialización de productos perecibles al por mayor.

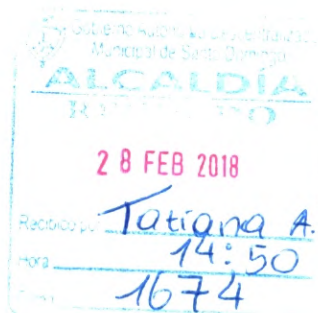
Esperando la contestación a cada una de las interrogantes así como también la atención a cada uno de los requerimientos solicitados.

Con estima y consideración, le agradecemos por su oportuna atención a la presente.

Atentamente;


Sra. María Cruz Chalco
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA
SANTO DOMINGO, DECIDE


Ing. Carlos Jadán
SECRETARIO DE LA COMISIÓN CIUDADANA
RENDICIÓN CUENTAS 2017



GADMSD

TRAMITE **13429**
C.A/E: **AN09**
TRAMITE: AL. SOL. VARIAS
ALCALDIA
FECHA: 2018-02-28
14:56:01
USUARIO: Direccion Alcaldia
TELEFONO: 2755009 -
2750283
EXTENSION: 4034
TIEMPO: 03 Dias
Laborable

Consulte su trámite en:
www.santodomingo.gob.ec